

Bogotá D.C, noviembre de 2025

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO
Fecha: 25-11-2025 Hora: 01:42 PM
ORIGEN 250 GRUPO DE RELACIONAMIENTO CON EL CIUDADANO / ZULEIMA ALEJANDRA
BALLEN DIAZ
DESTINO AGENCIA DE EMPLEO COMFENALCO ANTIOQUIA
ASUNTO TRASLADO POR COMPETENCIA SPE-GRC-2025-ER-0005809
CIBS N° Folios:0
SPE-GRC-2025-EE-0006238
Al contestar cite este número

Señores
**Agencia de Empleo de la Caja de Compensación Familiar
COMFENALCO ANTIOQUIA**
empleo.andes@comfenalcoantioquia.com

Asunto: Traslado por competencia del Derecho de Petición radicado con el número SPE-GRC-2025-ER-0005809 del 20 de noviembre de 2025.

Respetados Señores

Reciban un cordial saludo de la Unidad Administrativa del Servicio Público de Empleo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015, procedemos a trasladar para que sea atendida en el marco de sus competencias la comunicación suscrita por la señora María Eugenia Yasos Bernal con CC 63459631, mediante la cual solicita:

“Asunto: Derecho de petición – Solicitud de explicación y orientación frente a falta de oportunidades laborales...” (Sic)

Por lo anterior, se traslada para que desde su despacho se brinde respuesta de fondo directamente al usuario a esta petición dentro del marco de sus competencias. Por lo tanto, solicitamos se emita respuesta al usuario al correo electrónico: mariajasoz@gmail.com y, por favor, se nos remita copia de la mencionada respuesta.

Cordialmente,

BALLEN DIAZ ZULEIMA ALEJANDRA

Firmado digitalmente por BALLEN DIAZ ZULEIMA
ALEJANDRA
Fecha: 2025.11.25 13:41:32 -05'00'

ZULEIMA ALEJANDRA BALLÉN DÍAZ
Grupo de Relacionamiento con el Ciudadano
Unidad Administrativa Especial del Servicio Público de Empleo

